



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, EMPLEO E INDUSTRIA

DECRETO 20/2024, de 14 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Antonio Villacampa Duque, como Director General de Protección de Consumidores y Usuarios del Departamento de Economía, Empleo e Industria.

A propuesta de la Consejera de Economía, Empleo e Industria, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, se dispone el cese de don Antonio Villacampa Duque, como Director General de Protección de Consumidores y Usuarios del Departamento de Economía, Empleo e Industria, por nombramiento para otro cargo, con efectos desde el mismo día de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 14 de febrero de 2024.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**La Vicepresidenta Segunda y Consejera
de Economía, Empleo e Industria,
MARÍA DEL MAR VAQUERO PERIANEZ**